Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de febrero de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Herminia Ruiz Rojas.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-288
Auto de sustanciación	081
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003807375 por la suma de $1.200.000 efectuado a órdenes de este despacho por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 016 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 7 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario